

Declaración

Designación del Secretario General del Senado

La Asociación de Profesionales de Secretaría del Senado ha tomado conocimiento de que la Comisión de Régimen Interior propuso para el cargo de Secretario General a un abogado externo a la Corporación, el fiscal regional metropolitano sur, señor Raúl Guzmán, quien carece de experiencia legislativa.

Dicha decisión es errada e inconveniente.

Es imprescindible que quien dirija la Secretaría General del Senado tenga un manejo cabal de la normativa y de las prácticas parlamentarias que rigen la marcha de la Corporación, otorgue máximas garantías de conocimiento e imparcialidad y de ningún modo haya tenido bajo su supervisión investigaciones que, a la postre, pudieran afectar al Senado y al Ministerio Público.

Nada de lo expuesto fue evaluado en este proceso de nombramiento.

La opinión pública y los funcionarios de esta Corporación desconocen las razones que tuvo la Comisión de Régimen Interior para adoptar tal resolución, la que genera una indebida tensión institucional entre un poder del Estado y un organismo constitucional autónomo, máxime considerando que el nombramiento del próximo Fiscal Nacional requerirá el acuerdo del Senado.

Quien sea designado Secretario General debe cumplir con estas exigencias y no verse expuesto a cuestionamientos públicos acerca de su idoneidad, prescindencia política e ideológica y preparación legislativa. Si no se verifican estos requerimientos sin duda se afectará gravemente la credibilidad de las instituciones.

Por lo anterior, hacemos un llamado al Senado a enmendar esta situación para garantizar el buen funcionamiento de la Corporación, preservar la ética pública, prevenir conflictos de intereses y asegurar la prescindencia política que históricamente ha caracterizado a los funcionarios del Senado.

Asociación de Profesionales de Secretaría del Senado.